

MODALIDAD ABIERTA :: PLAN DE TRABAJO::

DATOS DE LA ASIGNATURA

Licenciaturas en que se imparte:	Lic. Contaduría 2do semestre		
Nombre:	Derecho Laboral		
Clave(s):	1352		
Tipo:	Obligatoria		
Plan de Estudios:	2012 (ACTUALIZADO 2016)		

FECHAS DEL SEMESTRE

Inicio semestre:	4 de febrero de 2025
Fin del semestre:	13 de junio 2025
Plataforma educativa:	19 de febrero de 2025 Primer día para entrega de actividades en plataforma
Cierre de plataformas:	25 de mayo de 2025 a las 23:00 hrs. Último día para entrega de actividades en plataforma
Periodo examen global:	6, 7 y del 9 al 12 de junio 2025
Consulta de calificaciones en historia académica:	A partir del 30 de junio 2025

OBJETIVO GENERAL:

El alumno comprenderá los principios, conceptos, y procedimientos contenidos en la Ley Federal del Trabajo, como fundamento en su preparación profesional en las áreas económico - administrativas.

CONTENIDO TEMÁTICO

Unidad	Tema	Teóricas
1	Principios Generales	4
2	Relación Individual de Trabajo	10
3	Condiciones de Trabajo	13
4	Trabajo de las mujeres, menores y trabajos especiales	10
5	Relaciones colectivas de trabajo	10
6	Nociones de seguridad social	10
7	Autoridades y sanciones en materia laboral	7
	Total	64
	Suma total de horas	64

BIENVENIDA

Apreciables alum@s, los profesores que impartiremos este semestre la asignatura de Derecho Laboral les damos la cordial bienvenida. Estaremos atentos a tu aprendizaje, con una retroalimentación puntual y eficiente que se sume a los conocimientos que vayas adquiriendo por medio de la lectura, el estudio y la comprensión de los temas que se vayan tratando en cada una de las unidades. Por ello es necesario que previo a la presentación de tus actividades del aprendizaje y los exámenes parciales, revises el contenido del temario y realices un ejercicio de comprensión, buscando ejemplos en la vida cotidiana que te ayuden a asimilar dichos conocimientos. Te resaltamos la importancia de que te acerques a nuestras asesorías para poder compartir contigo nuestra experiencia en un tema tan basto e importante como lo es el Derecho Laboral.

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura Derecho Laboral es fundamental para el acontecer profesional de los Contadores pues ustedes verán de manera práctica como se desarrollan las relaciones individuales y colectivas entre los patrones y los trabajadores, la importancia de acatar la normatividad que nos marca la ley en las empresas, los reglamentos internos de trabajo, las bases de la seguridad social que impacta tanto en el bienestar del trabajador como en la estabilidad de la empresa y las autoridades responsables y las sanciones a que se hace acreedor un empleador que no cumple con la ley.

El Derecho laboral lo enmarcamos dentro del Derecho Social, el cuál busca el equilibrio entre los factores de la producción, por tanto, siempre está en constante cambio, para darte un ejemplo hasta hace algunos años no estaba normado el trabajo en casa y ahora es una realidad tangible en nuestra sociedad (esto se hizo más evidente después de la Pandemia de Covid).

Como te darás cuenta esta asignatura implica un esfuerzo importante para leer y analizar cada uno de los temas, entender los preceptos jurídicos que la rigen y poder aplicarlos en los casos particulares que se te van a presentar. Te recomendamos que hagas en tiempo y forma las actividades y asistas a asesorías para poder despejar las dudas o reafirmar los conocimientos que esperamos que tu adquieras, te recordamos que las actividades tienen un gran peso pues representan el setenta por ciento de tu calificación, el otro treinta por ciento lo obtendrás en tus exámenes.

También tienes el derecho de presentar únicamente el examen global, que constituirá el 100% de la nota final.

FORMA EN QUE EL ALUMNADO DEBE PREPARAR LA ASIGNATURA

Para preparar adecuadamente las diversas actividades de la asignatura, es conveniente que tomes en consideración los siguientes elementos:

1. Para realizar las actividades de aprendizaje y presentar los exámenes parciales de la materia debes realizar la lectura y comprensión de todos los temas y subtemas que abarca el Programa de Estudios de la Asignatura, el cual podrás encontrar en el Foro, al inicio del semestre, al igual que otros materiales que te servirán de apoyo. También podrás solicitarlos a tu asesor.
2. Las actividades deberán entregarse (subirse a la plataforma) con anterioridad a que presentes los exámenes parciales, de tal manera que recibas la retroalimentación a ellas por parte de tu asesor, a fin de que cuentes con mayores elementos para preparar tus exámenes parciales. Utiliza el estándar de hoja tamaño carta con letra arial o calibri de 12 puntos, color negro y márgenes de 2.5 centímetros. Deberá contener portada con tus datos y los correspondientes a la actividad.
3. La denominación de tus actividades de aprendizaje deberá identificarse con los siguientes elementos: “U” número de unidad, guion bajo, “A” número de actividad, guion bajo, apellido paterno, guion bajo, nombre del alumno. Por ejemplo, si Juan Pérez va a presentar la actividad 2 de la Unidad 1, el documento debe denominarse: “U1_A2_Pérez_Juan”.
4. La calificación que recaiga a tus actividades es definitiva, es decir, que no podrás modificar y subir la actividad. Por ello es que antes de entregarla, podrás revisar con tu asesor los temas de la unidad correspondiente, a fin de aclarar dudas generales de los temas y subtemas y así contar con los conocimientos necesarios para su elaboración, con lo que podrás obtener una buena calificación.
5. Sigue las instrucciones de cada actividad de aprendizaje, concretándote a lo que se te solicite, siempre refiriendo las fuentes de información consultadas.
6. Si incumples con los requisitos de carátula, introducción, conclusión, bibliografía o fuentes de consulta, formato del documento o denominación del mismo, se restará un punto menos a tu actividad por cada requisito incumplido.
7. Las dudas acerca de los temas de la asignatura podrán ser disipadas a través de los medios autorizados por el SUAYED, los cuales son la mensajería y el foro de la plataforma educativa.
8. Para mayor comprensión de los temas, podrás visualizar las video clases que te explicarán de manera más clara los conceptos y ejemplos.
9. Ten en cuenta los porcentajes asignados a cada actividad de aprendizaje y examen parcial, para la determinación de tu calificación final, la cual no podrá ser menor a 6.0 para acreditar la asignatura.

10. Deberás presentar los exámenes parciales en el periodo establecido por el SUAYED, para ello, debes estar pendiente de las fechas programadas en el calendario escolar.
11. Para la realización de tus actividades deberás cuidar tu **ortografía** y usar **fuentes oficiales** como: libros, revistas, artículos, etcétera. Recuerda hacer la cita en formato APA, ya que, si no lo haces incurrirás en plagio. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf .
12. Las actividades elaboradas con inteligencia artificial serán sancionadas según el criterio que establezca el profesor. Se revisarán las actividades con las herramientas proporcionadas por la UNAM (<https://www.bidi.unam.mx/compilatio/#about>). En caso de detección de inteligencia artificial.

Para la entrega extemporánea de actividades, tendrás una semana más con una calificación máxima de 8.0

ACTIVIDADES POR REALIZAR DURANTE EL SEMESTRE

Para obtener el porcentaje de evaluación y acreditación establecido para las actividades de aprendizaje, deberás presentarlas en las fechas establecidas y cumpliendo con la descripción detallada a continuación:

Unidad	N° Actividad	Fecha de entrega	Descripción	Valor (porcentaje)
Unidad 1 Principios Generales	Actividad 1 Complementaria		<p>La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos entre otros temas, establece los principios fundamentales en materia laboral en su Artículo 123, el cual contempla los derechos y obligaciones de los trabajadores y patrones, asegurando condiciones justas y equitativas en el ámbito laboral, buscando asegurar un entorno laboral justo, seguro y digno para todos los trabajadores en México.</p> <p>En ese sentido, analiza el contenido de los apartados A y B del Art. 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Posteriormente, da respuesta al requerimiento que señala el siguiente cuadro comparativo según sea el caso y</p>	5

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			<p>fundamenta cada una las respuestas que menciones. Elabora tu actividad en un procesador de textos e integra además una conclusión.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>APARTADO A</th> <th>APARTADO B</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Principales diferencias entre los apartados A y B</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Como se define la relación laboral en cada apartado.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Derechos laborales que son contemplados específicamente en cada apartado.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Flexibilidad laboral de los trabajadores de cada apartado, respectivamente.</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Diferencias en cuanto a Derechos y prestaciones en cada apartado.</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de utilizar una fuente de información, bibliografía o sitio de internet, mencionarla de acuerdo con el formato APA.</p>		APARTADO A	APARTADO B	Principales diferencias entre los apartados A y B			Como se define la relación laboral en cada apartado.			Derechos laborales que son contemplados específicamente en cada apartado.			Flexibilidad laboral de los trabajadores de cada apartado, respectivamente.			Diferencias en cuanto a Derechos y prestaciones en cada apartado.			
	APARTADO A	APARTADO B																				
Principales diferencias entre los apartados A y B																						
Como se define la relación laboral en cada apartado.																						
Derechos laborales que son contemplados específicamente en cada apartado.																						
Flexibilidad laboral de los trabajadores de cada apartado, respectivamente.																						
Diferencias en cuanto a Derechos y prestaciones en cada apartado.																						
Unidad 1 Principios Generales	Actividad 2 Complementaria		<p>Dentro de las autoridades laborales en México, se encuentra la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)</p> <p>En ese sentido, Investiga sobre la PROFEDET y recopila información relevante sobre su función, atribuciones y servicios. Fuentes confiables incluyen la página oficial de la PROFEDET y otros recursos gubernamentales y la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>Posteriormente, elabora un cuadro sinóptico muy profesional del citado tema, el cual debe contener los siguientes aspectos clave:</p> <p>Objetivo Principal, servicios que ofrece, atribuciones y facultad, beneficiarios, procedimientos, trámites y gestiones que realiza, así como el impacto social que tiene con los trabajadores.</p> <p>En caso de utilizar una fuente de información, bibliografía o sitio de internet, mencionarla de acuerdo con el formato APA.</p>	5																		

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

Unidad 2 Relación individual del trabajo	Actividad 1 Complementaria	<p>La Ley Federal del Trabajo, para fortalecer una relación laboral iniciada entre patrones y trabajadores, establece diversos contratos laborales que se adecuan de acuerdo con las actividades, requerimientos y necesidades tanto de los patrones o empleadores como de los empleados y trabajadores.</p> <p>En ese sentido, investiga en la citada Ley Federal del Trabajo, y da contestación a los solicitado en el cuadro siguiente, debiendo señalar además el fundamento jurídico que lo de sustente.</p> <table border="1" data-bbox="732 643 1726 1029"> <thead> <tr> <th>REQUISITOS ESPECÍFICOS</th> <th>CONTRATO LABORAL POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO</th> <th>CONTRATO LABORAL POR TIEMPO INDETERMINADO</th> <th>CONTRATO LABORAL POR TEMPORADA</th> <th>CONTRATO PARA CAPACITACIÓN INICIAL</th> <th>CONTRATO PERIODO DE PRUEBA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>IDENTIFICACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>DURACIÓN Y TÉRMINO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>JORNADA LABORAL</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>SALARIO Y PRESTACIONES</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>LUGAR DE TRABAJO</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>OBLIGACIONES Y DERECHOS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>CONDICIONES DE TERMINACIÓN</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>En caso de utilizar una fuente de información, bibliografía o sitio de internet, mencionarla de acuerdo con el formato APA.</p>	REQUISITOS ESPECÍFICOS	CONTRATO LABORAL POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO	CONTRATO LABORAL POR TIEMPO INDETERMINADO	CONTRATO LABORAL POR TEMPORADA	CONTRATO PARA CAPACITACIÓN INICIAL	CONTRATO PERIODO DE PRUEBA	IDENTIFICACIÓN						DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO						DURACIÓN Y TÉRMINO						JORNADA LABORAL						SALARIO Y PRESTACIONES						LUGAR DE TRABAJO						OBLIGACIONES Y DERECHOS						CONDICIONES DE TERMINACIÓN						5
REQUISITOS ESPECÍFICOS	CONTRATO LABORAL POR OBRA O TIEMPO DETERMINADO	CONTRATO LABORAL POR TIEMPO INDETERMINADO	CONTRATO LABORAL POR TEMPORADA	CONTRATO PARA CAPACITACIÓN INICIAL	CONTRATO PERIODO DE PRUEBA																																																				
IDENTIFICACIÓN																																																									
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO																																																									
DURACIÓN Y TÉRMINO																																																									
JORNADA LABORAL																																																									
SALARIO Y PRESTACIONES																																																									
LUGAR DE TRABAJO																																																									
OBLIGACIONES Y DERECHOS																																																									
CONDICIONES DE TERMINACIÓN																																																									
Unidad 2 Relación individual del trabajo	Actividad 2 Complementaria	<p>Juan García Martínez, trabaja como operario en una fábrica de muebles llamada Muebles Modernos S.A. de C.V. con una antigüedad de cinco años. Durante ese tiempo, ha recibido varios reconocimientos por su desempeño laboral, ya nunca ha tenido sanciones disciplinarias de ninguna índole.</p>	5																																																						

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			<p>Un día, el gerente de recursos humanos de la empresa lo cita para que se presente en sus oficinas y de manera verbal le informa que su contrato laboral que lo une con la empresa se da por terminado a partir de esa fecha, debido a la "reducción de personal". No se le proporciona una carta de despido ni una explicación formal, y no se le ofrece pago alguno de liquidación.</p> <p>Como alumno de la Facultad de Contaduría y Administración y conector del Derecho Laboral, que asesoría le prestarías al señor Juan García Martínez; de manera general contempla ante que autoridades debe acudir, en que tiempo debe realizarlo, que tipo de trámites debe llevar a cabo entre otros.</p> <p>En caso de utilizar una fuente de información, bibliografía o sitio de internet, mencionarla de acuerdo con el formato APA.</p>	
Unidad 3 Condiciones de trabajo.	Actividad 1 Complementaria		<p>Investiga y da contestación puntual al siguiente cuestionario, asignando en todos los casos el fundamento jurídico que soporte tu respuesta:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explica en qué consisten los diversos tipos de jornadas laborales previstos en la Ley Federal del Trabajo. 2. Explique que son los días de descanso laboral para los trabajadores, su forma de pago en caso de laborarlos, y las penalidades para el patrón en caso de no proporcionarlos o negarlos. 3. Explique qué consisten las vacaciones, cual es el propósito de estas y que es la prima vacacional, su disfrute y pago correspondiente. 4. Explique los tipos de salarios contenidos tanto en la Ley Federal del Trabajo y en la Ley del Seguro Social. 5. Explique que es el salario mínimo, sus características, quien tiene derecho a percibirlo. 	5

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

		<p>6. Explique que es el Aguinaldo, en que consiste y que trabajadores tiene derecho a su pago y fechas máximas de percibirlo.</p> <p>7. Explique que es la Prima de Antigüedad, quienes tienen el derecho de esta y como es su pago.</p> <p>8. Mencione al menos 5 derechos consagrados en la LFT en favor de los trabajadores.</p> <p>9. Mencione al menos 5 obligaciones establecidas en la LFT que deben cumplir los trabajadores.</p> <p>10. Mencione al menos 5 obligaciones establecidas en la Ley del Seguro Social que deben cumplir los patrones.</p> <p>En caso de utilizar una fuente de información, bibliografía o sitio de internet, mencionarla de acuerdo con el formato APA.</p>	
<p>Unidad 3 Condiciones de trabajo.</p>	<p>Actividad 2 Complementaria</p>	<p>La jornada laboral, como componente fundamental del mundo laboral contemporáneo, es un tema de gran relevancia. Se refiere al período de tiempo durante el cual los trabajadores están obligados o contratados para desempeñar sus funciones laborales. Sin embargo, su importancia va más allá de una mera delimitación temporal de la actividad laboral.</p> <p>La jornada laboral no solo estructura la vida diaria de los individuos, sino que también influye significativamente en su bienestar físico, emocional y social. Un entendimiento profundo de sus diferentes aspectos es esencial para abordar de manera efectiva cuestiones cruciales como la conciliación entre la vida laboral y personal, la productividad y eficiencia laboral, así como la salud y seguridad de los trabajadores.</p> <p>Por lo tanto, comprender los diversos aspectos de la jornada laboral, desde su duración y flexibilidad hasta sus efectos en la salud y el equilibrio entre vida laboral y personal, es fundamental para promover entornos laborales saludables, sostenibles y equitativos, que beneficien tanto a los trabajadores como a las organizaciones en su conjunto.</p>	<p>5</p>

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			<p>En ese sentido y relacionado con dicho tema, visualiza y efectúa en no menos de dos cuartillas, un análisis del video denominado “New Work: una nueva forma de trabajar DW Documental”; identifica temas clave y encuadra en un análisis desde el punto de vista laboral.</p> <p>El video se encuentra en el siguiente link: https://www.youtube.com/watch?v=X8vvfTyQoMY&t=1114s No olvides citar en formato APA la bibliografía o fuente de información consultada.</p>	
Unidad 4	Actividad 1 complementaria		<p>La lucha por la igualdad de género ha generado cambios importantes en la sociedad mexicana, el Derecho laboral no ha sido omiso a esa exigencia de igualdad y equidad que debe prevalecer en las relaciones productivas del país, ejemplo de ello es la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 que permite certificar a los centros de trabajo, por su importancia y trascendencia lea detenidamente la norma antes citada y lleve a cabo una infografía con los REQUISITOS que vienen descritos en cada uno de los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 5.3.3.1.1 5.3.3.2.1 5.3.3.2.2 5.3.3.2.3 5.3.3.2.4 5.3.3.3.1 5.3.3.4.1 5.3.3.4.2 5.3.3.4.3 5.3.3.4.4 5.3.3.4.5 5.3.3.5.1.1 5.3.3.6.1 5.3.3.7.1 	5

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			<p>Recuerda que es de suma importancia tanto tu introducción como tu conclusión, puedes recurrir a canva para llevar a cabo la actividad y consultar los siguientes link para ayudarte. https://www.canva.com/es_mx/?msockid=0ebe43421cf262f227c2567f1d9163fd</p>	
Unidad 4	Actividad 2 complementaria		<p>Para el funcionamiento de las empresas es de suma importancia los trabajadores de confianza que no se rigen por Contratos Colectivos de Trabajo, si no por Contratos Individuales de Trabajo, con la información que tienes en el apunte electrónico de la asignatura y la Ley Federal del Trabajo en sus artículos del 182 al 186, elabora un mapa conceptual, para ayudarte en la actividad consulta los siguientes links: Ley Federal del Trabajo LC 1352 180918 A Derecho laboral Plan2016.pdf</p> <p>Recuerda que el mapa conceptual nos ayuda a entender de manera gráfica los temas, por tanto es muy importante tu introducción y tu conclusión.</p>	5
Unidad 5	Actividad 1 complementaria		<p>Busca un formato de Contrato Colectivo de Trabajo y según lo que nos marca el artículo 391 de la Ley Federal del Trabajo, señala con color rojo la fracción primera, color amarillo la fracción segunda, color azul la fracción tercera, color naranja la fracción cuarta, color beige la fracción quinta, color fucsia la fracción sexta, color gris claro la fracción séptima, color oliva la fracción octava, color verde la fracción novena y azul marino la fracción decima. En la introducción menciona los orígenes en México del Contrato Colectivo de Trabajo y en la conclusión has mención de la opinión que te merece las distintas fracciones del artículo antes citado.</p>	5
Unidad 5	Actividad 2 complementaria		<p>Cuestionario de reforzamiento con relación a la Huelga:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Defina lo que es la huelga. 2.- Según la L.F.T. resume los requisitos que se requieren para la suspensión de los trabajos en una huelga. 3.- ¿Es valido estallar una huelga si no se pagan utilidades? Explique y fundamente legalmente su respuesta. 4.- En que supuestos se considerará legalmente inexistente la huelga. 5.- En qué casos los huelguistas deberán seguir prestando sus servicios. 6.- Ante que autoridad se debe promover la huelga (tenga cuidado en ver que la autoridad sea la actual). 7.- Que se entiende por “huelga por solidaridad”. 8.- ¿Qué elementos debe reunir el pliego de peticiones para iniciar una huelga? 	5

FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
 DIVISIÓN SISTEMA UNIVERSIDAD ABIERTA Y EDUCACIÓN A DISTANCIA

			<p>9.- En un procedimiento de huelga, ¿Qué se entiende por imputabilidad del patrón?</p> <p>10.- ¿Cuáles son las cuatro formas o supuestas para terminar una huelga?</p> <p>Elabora tu actividad en un procesador de textos e integra una conclusión, cuida la ortografía, utiliza fuente Arial 12 a espacio 1.5 e incorpora las fuentes consultadas al calce de tu documento con citación estilo APA y súbela a la plataforma.</p>	
Unidad 6	Actividad 1 complementaria		<p>El riesgo de trabajo se clasifica en accidentes o enfermedades a los que están expuestos los trabajadores “en ejercicio o con motivo de su trabajo”, por lo que es muy importante para la empresa la calificación que haga el I.M.S.S., con base en la NORMA PARA LA DICTAMINACIÓN DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DE TRABAJO, realiza una línea de tiempo con los pasos que sigue el Instituto para su calificación. Elabora tu actividad en un procesador de textos e integra una conclusión, cuida la ortografía, utiliza fuente Arial 12 a espacio 1.5 e incorpora las fuentes consultadas al calce de tu documento con citación estilo APA y súbela a la plataforma.</p>	5
Unidad 6	Actividad 2 complementaria		<p>Una empresa dedicada a la producción de corcho te contrata como contador y una de tus funciones es revisar que se implementen las medidas pertinentes para evitar enfermedades de trabajo, elabora una infografía que contenga los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Con base en la tabla de enfermedades de trabajo plasmadas en la L.F.T. ¿Cuáles son los padecimientos más comunes en los trabajadores? b) ¿Basándonos en los artículos del 477 al 480 de la L.F.T. ¿Cuáles son las consecuencias que pudieran tener? c) ¿Qué medidas implementarías? <p>Recuerda que puedes ayudarte de canva para la actividad.</p>	5
Unidad 7	Actividad 1 complementaria		<p>Dentro de las autoridades del trabajo que nos indica el artículo 523 de la L.F.T. esta la Comisión de salarios mínimos, elabora un mapa mental power point donde venga su objetivo, estructura y compromisos.</p>	5
Unidad 7	Actividad 2 complementaria		<p>Realiza una lectura cuidadosa de los artículos del 992 al 1010 de la L.F.T. y elabora un resumen de mínimo dos cuartillas sin contar la portada de los artículos citados. Elabora tu actividad en un procesador de textos e integra una conclusión, cuida la ortografía, utiliza fuente Arial 12 a espacio 1.5 y súbela a la plataforma.</p>	5
			Ponderación total	70

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2024).
- Ley Federal del Trabajo (2024) Cámara de Diputados
- Ley del Seguro Social (2024).
- Apunte Electrónico Derecho Laboral (2016) F.C.A.
- Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

- **Exámenes Parciales:**

Deberás entregar las actividades de aprendizaje de las unidades implicadas en cada parcial, **antes de que inicie el periodo de aplicación, si las entregas durante la aplicación del examen se consideran extemporáneas.** Es importante que te inscribas en cada periodo y cumplas con los lineamientos para su presentación.

NÚMERO	UNIDADES (que lo integran)	VALOR (núm. enteros)
1ro.	1 y 2	10
2do.	3 y 4	10
3ro.	5, 6 y 7	10

- **Global. Examen único**

Valor	Requisitos	Aplicación de global
100%	Ninguno	6,7 y del 9 al 12 de junio

PORCENTAJES Y ESCALA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Concepto	Porcentajes
Actividades de aprendizaje	70 %
Actividades colaborativas	0 %
Exámenes parciales	30 %
Otro	0 %
Total	100 %

- **Escala de evaluación:**

Rango	Calificación
1.00 a 5.99	5
6.00 a 6.49	6
6.50 a 7.49	7
7.50 a 8.49	8
8.50 a 9.49	9
9.50 a 10.00	10

FUNCIONES DEL ASESOR

Por apoyar tu proceso de aprendizaje autónomo, el asesor tiene las siguientes funciones:

1. Apoyar y guiar en la resolución de dudas y desarrollo de actividades; a través de los canales de comunicación oficiales.
2. Calificar y retroalimentar las actividades en plataforma educativa en un lapso no mayor a ocho días hábiles después de la fecha de entrega establecida en el calendario.
3. Recomendar recursos didácticos para ampliar tu conocimiento. No es su obligación facilitarte: copias, libros, archivos digitales o proporcionarte ligas directas de la BIDI.

4. Enviar las calificaciones al finalizar el semestre de manera personalizada por correo electrónico.

DATOS DEL ASESOR O GRUPO DE ASESORES

Nombre	Correo electrónico
Rubén Mendoza Rosas	rmr.docencia.fca.unam.2024@gmail.com
Lenin Tonatiuh Reyes Morales	surdesole@yahoo.com.mx

Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.
Paulo Freire